

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts. Id. atrasado 10 id.

## La Casa Consistorial

Réplica del señor Ferrá

(Continuación)

Después de lo dicho, voy á replicar ligeramente el informe emitido por la Comisión de obras haciendo gracia ante todo de los extremos en que se alude á mi capacidad y á mis obras, porque no quiero dejarme arrastrar al odioso terreno de las personalidades, al que insidiosamente se me cita: ya dije y repito que al poner de manifiesto la historia de la Reforma de esta Consistorial ignorada á buen seguro por los nuevos miembros del Ayuntamiento, no quise inferir agravios personales ni á los presentes ni á los ausentes: juzgo que obraron mal aconsejados, pero reconozco en todos sus buenas intenciones y vamos al informe.

Dice la Comisión que sólo se trata de «la elección de diez y seis nombres de varones ilustres que por sus méritos... merezcan que sus bustos perpetúen su memoria en las paredes del salón de actos públicos.» etc. Pues estas paredes y aquellos bustos con cuya colocación no estamos del todo conformes, nos han dado motivo para decir *coram populo* algunas verdades que nadie había dicho; y de esto deben felicitarse los señores concejales que no temen los debates ni aborrecen la claridad histórica. Y dice la Comisión que «solo cuando alguno de los contendientes, por sus estudios, por su experiencia y por sus obras, merece la consideración de Maestro, por voto unánime de los inteligentes, entonces podrá admitirse su parecer como argumento de autoridad»—Concedido: replico yo á la Comisión. Es así que ningún individuo de la actual Comisión de obras reúne las circunstancias enumeradas, luego su parecer no tiene autoridad; luego hay que buscar esa autoridad en los cuerpos consultivos que garantizan su parecer más y mejor que un solo Maestro. Por esto la Real orden de 9 Febrero de 1858 ya decía en vista de «los repetidos casos en que los Ayuntamientos contratan obras... prescindiendo de las formalidades de la subasta pública... á fin de evitar los abusos á que pueda dar lugar tan viciosa práctica en perjuicio de los intereses municipales... se previene que para todo contrato que tenga por objeto la construcción ó demolición de un edificio municipal... se instruya el oportuno expediente... en concepto de que siempre que se trate de la reparación, restauración ó demolición de un edificio, que por su mérito artístico ó otras circunstancias, merezca considerarse como monumental, el expediente debe ser informado por la Academia de Bellas Artes (provincial) ó en su defecto por dos profesores de Arquitectura». En obsequio á la brevedad prescindimos de citar disposiciones más recientes y pasamos adelante.

Se lamenta la Comisión cuando afirmamos que el *Salón de actos públicos no fué objeto del mayor estudio en su disposición y proporcionalidad antes de su construcción*: y sin embargo nada más cierto. Su disposición aislada entre un pasillo y dos escaleras unidas, hace pensar en la *Sala des pas perdus* de cualquier Hotel; y su capacidad en proyecto tan solo escude de unos pocos metros al del antiguo Consistorio. ¿Porqué, ya que se construía de nueva planta, no se aumentaron sus dimensiones? ¿Fue acaso para reducir el local destinado al público, como dijo alguno que tal vez me escucha? Pues yo quisiera que en este Salón pudiera acomodarse Palma entera; ¡ojalá todos los ciudadanos cuya hacienda administrativa pudieran presenciar nuestras deliberaciones y acuerdos para aplaudirlas si son correctos y justos, ó para pedirnos estrecha cuenta si no lo fuesen. Los actos del Ayuntamiento debieran verificarse todos en plena luz y al descubierto... y en el nuevo Salón se ha suprimido la luz central proyectada y en cambio nos la darán al través de vidrieras pintadas con escudos y heraldos... como si tales emblemas fuesen bastantes para ennoblecer nuestras pequeñas políticas y nuestro decadente mallorquinismo.

Examinese el proyecto publicado, para que cada cual con criterio propio pueda formar juicio exacto, y digan los inteligentes si apareció debidamente estudiado este Salón: no tememos el fallo.

Dice la Comisión que *receptuamos* que la reproducción del techo incendiado, en la Sala de actos públicos hubiera sido obra acertada, digna y plausible. No lo *receptuamos*: lo *conceptuamos*, porque, de este modo, hubiérase conservado el trasunto de la joya artística de talla más notable, por su género, en nuestra pequeña patria. Y opinamos que aquella techumbre, hubiera cobijado con propiedad más característica que no la adoptada, los retratos de los Varones ilustres de Mallorca, constituyendo la más honrosa de las pinacotecas de un pueblo.

Y *conceptuamos* que los cuadros del Santo Cristo (de Mezquida), de la Inmaculada, de San Sebastián (de Vandik) y de Raymundo Lulio deberían ocupar los centros de sus paredes, como permanente manifestación de nuestras creencias que estamos obligados á respetar y conservar los representantes de un pueblo católico; (presumiendo que, sobre este extremo no nos habían de negar su voto los Sres. Concejales tradicionalistas.)

Por todos estos motivos y por razones de economía, *conceptuamos* que el artesonado del gran zaguán, profanado al dividirlo y postergado al convertir éste en antesala del flamante parque de bomberos, hubiera servido magníficamente cobijando el nuevo Consistorio.

Confiesa «ingenosamente», la Comisión—que *no conoce* en Palma ningún edificio importante (excepto la Lonja) *un simple salón!* que reúna uniformidad—de estilo—interior y exterior. Pues, ¡si que da pruebas de que informa sin el conocimiento apetecible! En cambio nosotros aunque *legos*, conocemos en Palma el antiguo salón del edificio que fué Casino Palmesano, cuya arquitectura exterior, de la edad media, se armonizaba á maravilla con el decorado de puertas, techos y pavimentos interiores y conocemos el edificio de la misma época, llamado de los Bonapartes, en donde sucedía otro tanto; y conocemos las fachadas, la escalera y los salones del palacio del señor Morell; y conocemos la fachada, el patio y el salón de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo y conocemos la portada y la Sala Capitular de la Catedral y conocemos la galería y el salón del edificio que fué Consulado de Mar junto á la Lonja; cuyos respectivos estilos arquitectónicos se acusan con evidente unidad de ornamentación, exterior é interiormente. ¿Se explica que los señores de la Comisión de obras, que todos estos ejemplares desconocen, sean hijos del país?

Y citan los mismos informantes para justificar la disparidad de estilos en un mismo edificio, los que ostentan nuestros templos ojivales, cuyas portadas son del Renacimiento ó *vice-versa*, sin caer en la cuenta de que aquellas anomalías son productos de distintas épocas y de variados criterios; testimonios de las interrumpidas empresas ó de la larga duración de sus obras; pero bajo ningún concepto pueden invocarse como modelos aceptables, hoy en día que tanto mérito conceden los artistas á la armonía en las construcciones.

«Si la variedad es el elemento de belleza, dicen los señores informantes... «y si el *modernismo* es el sello de la época, ¿qué mucho que el Arquitecto municipal apelase á su fantasía al tratarse del decorado del Salón? Distingamos: Siendo la *unidad* condición absoluta y fundamental de lo bello, la *variedad* debe supeditarse á ella racionalmente, pero, no por capricho. Con flores totalmente distintas podría formarse un ramillete *variado*, pero, también monstruoso. Por otra parte el *modernismo* nos parece bien aplicado, por ejemplo, en el salón del *Círculo*, pero, en nuestra Casa Consistorial, cuya fachada se impone á todo, hay que aceptar el *modernismo* con gran parsimonia y exquisito tacto. Así lo comprendió el Ayuntamiento de Barcelona al ofrecer tres mil pesetas de premio, en público certamen, al autor del mejor proyecto de restauración del *Salón de ciento* y de *nueva escalera de honor*, en su Casa Consistorial. El de Palma abomina los concursos, y emprende la ornamentación, por partes, de su nueva Sala, fiando en su propio criterio, sin un estudio completo, sin tener á la vista todos los detalles, sin asesorarse más que de un solo individuo y sin previa formación de un total presupuesto. ¡Y luego se afirma que dispone de limitados medios, quien, para llenar su cometido, obra en plena libertad para apelar á su fantasía!

La Comisión continúa informando, y dice: que nuestras censuras son *extemporáneas*.... ¡Ah! señores de la Comisión: si el Ayuntamiento en vez de encastillarse en su amor propio sujestionado; si los patronos y defensores de su empresa hubiesen atendido á la voz del pueblo, que en este asunto era la de Dios, probablemente no hubiéramos tenido que lamentar el incendio de esta Casa, ni nos halláramos en golfados en unas obras que, al fin y al cabo, costarán al Municipio mucho más que si hubiese levantado un palacio de nueva planta. Aunque la censura presente haya llegado tarde, protestar contra ella, esto es lo *contraproducente*.

Asegura la Comisión bajo su palabra honrada que «no se hizo variación alguna en el proyecto que no fuese aprobada por el Ayuntamiento, y luego, autorizada por los Gobernadores, previos los trámites legales.» Es verdad que así resulta del expediente; pero han sido tantas y en tan sucesivas y especiales circunstancias, que, del proyecto de *reforma* nebulosamente aprobado, siguiendo el procedimiento de las *variaciones y alteraciones legalizadas*, á juicio de cualquiera que no lo tenga secuestrado, resulta una *reconstrucción* casi completa. Por más que se hayan bastado parte de sus obras y contratado la adquisición de sus materiales, todas las sutilezas y sofismas, y frases altisonantes que se formulen, no destruirán la verdad de los hechos consumados.

Recuerda la Comisión lo que costó la escalera de servicio y la gestión del Sr. Marqués de la Bastida *exornándolo* con sus comentarios. A esto contestamos que tan solo vemos al Ayuntamiento con sus acuerdos ó desacuerdos, sus aciertos ó sus desaciertos, sus miras levantadas ó sus miserables flaquezas; y las aplaudimos ó las censuramos según nuestro leal saber y entender. La *aprobación* de 4 de Marzo de 1892 fué un logogrifo en la forma y un extratragema en el fondo donde se hundieron los mismos que lo combinaron. Basta leer la *proposición* formulada, la *enmienda* presentada, y el final del acta en donde consta el *acuerdo* de que: «ANTES de llevarse á vías de hecho la reforma de la fachada, debían presentarse dos proyectos: uno suprimiendo la tribuna, y el otro dando acceso al piso principal por la puerta lateral de la izquierda.» Pues bien: este *acuerdo* que hemos copiado literalmente del libro de actas, apareció impreso en las actuaciones del folleto publicado por el Ayuntamiento en estos otros términos «que se apruebe el proyecto EXCEPTUANDO EL INGRESO...» y que «TERMINADA la reforma se estudien dos proyectos de ingreso, etc...»

¿Puede darse mayor contradicción para convencerse de que, en aquel día, el Angel tutelar de la ciudad de Palma había dejado abandonado á nuestro Ayuntamiento?

No admite la Comisión que las consultas con los cuerpos oficialmente establecidos para dictaminar sobre los proyectos de obras, sean obligatorias; califica de revolucionaria nuestra doctrina; dice que «desconocemos lo que sea jurisdicción; que confundimos el fallo del Juez con el parecer del perito, sometiendo aquel á su asesor, y negándole la facultad de discernir, sin exigir responsabilidad al que con su simple opinión resuelve.» Y replicamos que un Ayuntamiento *legalmente lego* que, contra la opinión y la voluntad de sus administrados, no juzga conveniente asesorarse con los cuerpos consultivos compuestos de muchos peritos, desconoce la *obligación moral* que tiene de garantizar sus resoluciones; y si, para sostener un prestigio, fia exclusivamente del parecer interesado de un solo técnico, por mucho que este valga, más que del parecer y del fallo de un *Jurado competente*, este Ayuntamiento dirigido por la mayoría comete un doble absurdo en el terreno de los *principios* y en el práctico.

¿Que pedimos una *ilegalidad*.... En España, desgraciadamente, sobran leyes y articulados para todos los gustos y necesidades. Nosotros, en caso de discordancia entre Reales ordenes, Reales Decretos y Reglamentos, preferimos acomodar nuestro proceder á lo que el sentido recto y desapasionado aconseja. En el asunto debatido, es así que el Ayuntamiento no procedió de este modo; luego, con ó sin el artículo 72 de la Ley municipal, se expuso á que el *Proyecto de reforma*, durante su ejecución fuera, como lo ha sido, *modificado, variado, alterado*, etc., etc., resultando un desastre bajo el punto de vista artístico y económico.

Aseguran que «nunca se acudió á la R. Academia de San Fernando para consultarla sobre obras municipales.» ¡Lástima de Archivo! Pues nosotros sabemos que, para la construcción de la escalinata de la Catedral (adjunta al palacio real), y para el emplazamiento al monumento á Isabel II, el Ayuntamiento de Palma fué asesorado por dicha Academia.

Si se hacen importantes modificaciones en las iglesias de Palma, con ó sin protesta de los *puritanos*, asunto es este ageno á la presente cuestión; y, en ningún caso los malos ejemplos deben imitarse; cada cual atiende á su deber y responde de sus actos.

Y, por último: La Comisión de obras *temerosa*, 1.º de que lo *hecho* tuviera que deshacerse; 2.º de que se *suspendan* las obras impugnadas, interin la Comisión de Monumentos informe; y 3.º de que se abran concursos, y de que tal vez haya de indemnizarse á los contratistas por la rescisión de sus contratos, (todo lo cual serían consecuencias del *irregular procedimiento* seguido), propone al Ayuntamiento: «rechace de plano las conclusiones del *memorandum* por *improcedentes, perjudiciales y extemporáneas*.» Que se apruebe «el informe del archivero municipal, sobre la elección de los diez y seis nombres de varones ilustres, cuyos retratos han de llenar los florones del salón de actos públicos.» Y que «no se asocie á

la *pueril pretensión* de los señores del *memorandum*»

Pues nosotros juzgamos *improcedente* llenar florones con bustos imaginarios de personajes cuya venerada memoria es digna de ser representada en lienzos de grandes dimensiones, ocupando sitios preferentes, y no los secundarios en la parte alta.

Pues nosotros juzgamos *perjudicial* á nuestros intereses regionalistas, no abrir concursos entre escultores mallorquines; y arrastráramos la *ridiculez* de preferir sus capacidades á las de artistas extraños, siquiera el importe de las obras se quedara en el país; y el *mundo civilizado* aplaudiría, no nuestra *patriótica soberbia*, sino nuestro legítimo decoro, ya que tantas veces lo vemos postergado á los pies de muy discutibles notabilidades.

Y, en fin, juzgamos *extemporáneos*, insuficientes y estériles los esfuerzos de la Comisión de Obras para justificar con su informe los procedimientos seguidos y que se siguen en las obras de reforma de esta Consistorial.

Terminaremos esta *Replica*: 1.º Insistiendo en que sea votada la proposición que presentamos adjunta al *memorandum*; no porque dudemos de que será rechazada, si ó para que consten los nombres de los que la apoyamos.— 2.º Protestando de que se haya suprimido la pieza en piso bajo, que fué *tribuna*, sin haberse presentado los dos proyectos de ingreso consabidos; y, al efecto conste que, el balcón inferior fué *condenado á desaparecer* por el Ayuntamiento que, antes del 1.º de Julio del corriente año, modificación tras modificación y acuerdo tras acuerdo, convirtió en zaguán general todas las estancias del piso bajo en primera y segunda crujía, contra la opinión unánime de los palmesanos.

Y, por último, terminamos repitiendo una vez más que, ni con nuestras aseveraciones del presentado *memorandum*, ni con nuestros razonamientos de la presente *réplica*, hemos querido acusar, ni queremos zaherir á nadie individualmente.

Nuestro interés y objeto principal ha sido descargarnos de la responsabilidad que algún día pudiera cabernos si, con nuestro asentimiento, autorizásemos el sistema seguido en la Reconstrucción de la Casa Consistorial, sistema y procedimiento que *conceptuamos* no ajustado, á las disposiciones legales vigentes. Nuestro empeño se reduce á demostrar á la *dominante mayoría* de este Ayuntamiento, la consideración que nos merece la opinión pública sensata é ilustrada; pues, en tanto cumpliremos mejor nuestros deberes, los miembros de esta Corporación Municipal, en cuanto correspondemos *fielmente y con plena libertad de juicio* á la confianza que el pueblo palmesano depositó en cada uno de nosotros al otorgarnos generosamente sus sufragios.

Palma 19 de Agosto de 1895.

BARTOLOMÉ FERRÁ

## El general Salcedo en España

Su misión cerca del gobierno.—Sus impresiones sobre la guerra de Cuba.—Juicio de la campaña de Martínez Campos.—La muerte de Martí.—Programa de las operaciones.—Los negros y los blancos.

Coruña 19.—Ha llegado el vapor-correo trasatlántico *Alfonso XIII*, procedente de la Habana. Fondeó á las siete de la mañana, desembarcando en seguida el general Salcedo, cuya opinión sobre la guerra separatista y sobre los últimos incidentes de la campaña son esperados con tanta impaciencia por el público.

Acompañan al general sus ayudantes el comandante Tejero y el teniente Cappa.

Salcedo viene realmente enfermo, con una afección al hígado, cuyos efectos pueden notarse á primera vista. Piensa pasar una temporada en las aguas de Mondáriz, y regresar á Cuba en cuanto pueda.

Ahora va á Madrid, con objeto de desempeñar una comisión cerca del gobierno, que la ha sido encomendada por el general Martínez Campos.

Después de darle la bienvenida, solicité del general Salcedo que me señalara hora para hacerle algunas preguntas. Con la mayor amabilidad me contestó que iba á presentarse á la capitania general, y que á las dos me esperaba en su alojamiento.

A esta hora fué á visitarle, y conversamos largo tiempo.

Hizome la historia de los sucesos de la insurrección desde su llegada á la Isla de Cuba el 20 de Marzo.

—Me sorprendió—dijo—el vuelo que había tomado la insurrección. Conoci su verdadera importancia dos días después de mi llegada,

cuando supe el desembarco de Maceo en Baracosa. Entonces el movimiento de rebeldía tomó gran incremento en el departamento Oriental. La llegada de Maceo decidió á lanzarse al campo á los que aún andaban dudosos. Signieron á éste Máximo Gómez y Martí. La muerte de éste ha sido un golpe grave para los mambises, porque era el apóstol del separatismo, á cuya propaganda había dedicado la vida entera.

»Cuando desembarcó Máximo Gómez creyó que iba á levantar todo el Camaguey, donde él ejercía gran influencia. Sin embargo, no fué así. No ocurrió el levantamiento general que esperaba. Los cabecillas prestigiosos de la otra guerra no le siguieron. Secundaron su iniciativa y sus gestiones los hombres de la nueva generación, sin fama militar, sin experiencia de la guerra, sin hábitos de campamento.

»El mes que siguió á mi llegada fué crítico para nosotros. Al llegar el general Martínez Campos con recursos, con soldados, con elementos de importancia, la situación ha mejorado resueltamente y mejorará de día en día. Se han regularizado todas las funciones militares. Las operaciones serán eficaces y relativamente fáciles. La división del territorio en zonas militares, ya establecida, es el único sistema práctico.

»De este modo no quedará ningún espacio importante de terreno donde no se deje sentir la acción de las tropas, lo cual animará á los guerrilleros locales voluntarios, dará amparo á intereses agrícolas é industriales y la rebeldía habrá perdido su principal elemento de sostén.

»Convencido Martínez Campos de la importancia de la insurrección, pidió á España recursos, no los suficientes porque sus hábitos de soldado, y sus deseos de no agobiar á España con demandas que aun no siendo, pudieran parecer excesivas, se lo impidieron.

»La guerra de hoy es totalmente distinta de la anterior. Los que hicieron la primera han tubeteado para lanzarse á esta.

»Es menester—añadió el general Salcedo—haber estado allí para estudiar los sucesos, no al día sino al minuto, y convencerse de que ciertas transigencias no fueron debilidades. Para imponer una política enérgica entonces, hubiera hecho falta una fuerza que no se tenía. Querer ser fuerte sin medios de serlo sería imitar al Enano de la Venta.

»Aseguro que cuando estén en la isla todos los elementos necesarios, la política cambiará. Es forzoso que cambie: así lo exige la opinión leal de Cuba.

»Las impacencias de la isla en demanda de refuerzos han estado en relación con sus temores. Se querían medidas vigorosas que las garantizaran.

»Ahora bien; la paz tiene que ser resultado de una campaña enérgica en todos los sentidos y la energía de la campaña ha de ser tal que quite á los separatistas toda esperanza de otra intentona.

»Martínez Campos se ha hecho cargo con toda claridad de la situación de Cuba, de su ayer, de su hoy y de su mañana, y siente vivos deseos de acabar pronto y bien, esto es, definitivamente y para siempre.

»La raza de color, que sin saber por qué había sido acariciada y tratada con consideraciones injustificadas, está ahora insultante y en valentona. Es forzoso hacerla sentir los prestigios de España. Sólo podrá conseguirse una victoria decisiva y duradera con un escarmiento cuya memoria terrible dure para muchos años.

»El pacificador de Cuba, el general Martínez Campos hallado ahora respetos y consideración en muchos de los cabecillas de la pasada guerra. Pero no hay que olvidar que han pasado veinte años desde aquella rebelión y ahora pelea otra generación. Los cabecillos de la anterior no pueden imponerse á los nuevos jefes de la rebeldía.

»La única solución política sería convencer á los blancos de que los negros les ganarán por la mano y que el triunfo de Maceo no sería la separación de España, sino el de la República Oriental, con la dictadura sangrienta de aquel mulato y el gobierno en poder de la gente de color.

»Esta es una verdad, no ya evidente, sino palpable, y puede desengañar á los blancos para que no se presten á ser instrumentos de los negros, quienes, caso de triunfar, harían una espantosa venganza de sus agravios históricos de raza.

»Esta separación de razas da un aspecto muy favorable á España, que es defensora de la civilización contra la barbarie de la gente salvaje.

»Si una campaña dura y enérgica tendría razón de ser y estaría siempre justificada, ¿cuánto más no lo estará tratándose de una guerra de razas, de combatir las demasías de los negros que no encuentran límite que les satisfaga en la realización de aspiraciones que una fatal política les hizo concebir?

»¿Querrá Vd. creer que en Cuba el negro, por ser negro, no por ser hombre, tiene derecho á que se le dé el tratamiento de *Don*, mientras en España el honrado é inteligente obrero, el activo industrial, tienen que probar grandes cualidades para destacarse del pueblo y obtener esa distinción social?

»Los negros tratan á las autoridades con una grosería irresistible. ¿Cómo no han de estar

alentados si los elevaron sin conciencia de lo que con ellos se hacía? Nuestras inocencias coloniales nos ponen en compromisos tan graves como este.

»En la actualidad continuamos á la defensiva, esperando cese el período de lluvias.

»Es preciso, á toda costa, aprovechar los meses de la seca, ó sea hasta fin de Marzo, para acabar con nuestros enemigos.

»Poco antes de salir de la isla de Cuba conferenció con el general Martínez Campos, á quien respeto y admiro, y con quien me unen estrechos vínculos de amistad.

»Esto que digo desvirtúa y desvanece cuanto se ha escrito respecto á mi regreso por disonancias con el ilustre capitán general.

»También se ha dicho que yo regresaba porque el general Martínez Campos estaba disgustado porque yo hice fusilar á Martí.

»Esto es falso completamente. Martí murió en el combate de Dos Ríos.

»Pero si yo le hubiera cogido claro es que le hubiera fusilado.

»Repito que mi viaje está motivado por mi mala salud.

»Mi opinión sobre la campaña, sin ser optimista, no es pesimista. Reconozco que hacen falta grandes esfuerzos para dominar la insurrección de una vez y para que el nombre del ejército quede á los ojos del extranjero en el lugar que corresponde.

»En la anterior campaña quedó algo que soldar, como seguramente dejamos otro saldo en Melilla.

»Es preciso que en primeros de Noviembre reviste Martínez Campos 50.000 hombres además de las fuerzas que hay hoy. Es preciso que se fije la principal atención en las costas ejerciendo una gran vigilancia en ellas, armando hasta pequeñas balandras para evitar todo desembarco de partidas, armas y municiones en los cayos y pequeños puertos.

»El fin de la guerra de Cuba es una letra que hemos de satisfacer en un plazo de cuatro meses, esto es, durante el período de la seca.

»La guerra anterior la hacía la aristocracia de la isla. Esta la hace la democracia. Por esto predomina el elemento negro y el principal jefe es Maceo.

»Los rebeldes serán hoy unos 11.000, la mayoría de color. Cuentan más hombres que armas, pero saben que en los Estados Unidos se trabaja para proveerlos de fusiles y ahora esperan con mucha impaciencia un millón de cartuchos.

»No es de dudar que consigan desembarcarlos por falta de vigilancia en las costas.

»La insurrección hubiera sido de fácil solución en el principio. Sobre esto podría hablar mucho, pero temo que mis palabras pudiesen herir á alguien.

»Existen en la actualidad discrepancias entre los cabecillas más importantes. Maceo trata de dar los principales cargos á los suyos, que son rechazados por otros que se creen postergados.

»Es público—termitó diciendo, que las armas y municiones de los rebeldes proceden de Nueva York. A medida que aumenta el número de mambises se les va equipando, y los norteamericanos son sus proveedores.»

×

El general Salcedo trae cartas del general Martínez Campos para el ministro de la Guerra, y un especialísimo encargo de que visite á la reina.

Las manifestaciones que haga el Sr. Salcedo serán de importancia.

(De *El Imparcial*.)

### Movimiento separatista en Cuba

#### Invencciones de los filibusteros

Los separatistas, en su afán de intervenir todo género de noticias favorables á su causa han propalado el rumor de que proyectaban un desembarco en Puerto Rico.

Aunque á semejante noticia no se le ha concedido ninguna importancia, se han tomado, sin embargo, las precauciones consiguientes para reprimir y castigar en el acto cualquier algarada, como se efectuó cuando lo de Lares.

Cuenta el Gobierno para ello con las fuerzas militares existentes en la pequeña Antilla, que serán reforzadas, y con el patriotismo y decisión de 14 batallones de voluntarios.

#### El cabo Martí

Vardadera satisfacción nos han producido las siguientes líneas que leemos en el *Diario del Ejército* de la Habana:

»A las nueve y media de la noche del día 21, el bizarro y prestigioso general Luque recibió al cabo de la Guardia civil, D. Florencio Lucas Martí, que, con sus compañeros, se defendió heroicamente en Provincial contra 500 insurrectos, causando á tan gruesa partida enemiga más de 20 bajas.

Hallábanse en el despacho del general más de diez personas, cuando el heroico cabo de la Guardia civil entró todo conmovido por la honra que se le dispensaba.

S. E. el general Luque le estrechó la mano, felicitándole calurosamente, haciendo grandes

elogios del tercio á que el cabo Lucas pertenecía, de la Guardia civil toda, y le regaló dos mazos de tabacos.

El cabo Lucas, más conmovido aún que cuando entrara, dió las gracias á S. E. y refirió el hecho de Provincial.

Después que hubo referido tan brillante hecho de armas, el general volvió á felicitarle, asegurándole que serían recompensados su valor y su serenidad con la cruz laureada de San Fernando, que era el distintivo más glorioso que podía alcanzar un soldado español.

Añadió S. E. que sus compañeros de defensa serían también recompensados, conforme á la valentía demostrada en el bárbaro ataque que los insurrectos hicieron á Provincial.

El heroico cabo Florencio Lucas Martí tiene treinta y nueve años de edad, y es natural de Dornelo, partido judicial de Sepúlveda, provincia de Segovia.

Ingresó como soldado el 1.º de Abril de 1876 en el regimiento de Galicia núm. 19.

Ascendió á cabo segundo en Enero de 1887. En Marzo del mismo año á cabo primero, por antigüedad, y en Noviembre siguiente á sargento segundo, por antigüedad también.

Después se licenció, y más tarde ingresó en la Guardia civil, 14.º tercio de Madrid.

Vino á Cuba en Octubre de 1891: destinado al 17.º tercio, hoy 18.º.

Ascendió á guardia primero, por elección, en 1.º de Enero de 1893, y por elección también á cabo en 1.º de Octubre del mismo año.

Nosotros reiteramos en estas columnas nuestra felicitación á los héroes de Provincial, especialmente al valiente cabo D. Florencio Lucas Martí, orgullo de nuestro Ejército.»

#### Instrucciones sanitarias

Un médico muy ilustrado, el doctor Soriano, perteneciente al regimiento Infantería de Canarias, ha publicado en la orden de dicho Cuerpo, correspondiente al día 20, las siguientes instrucciones sanitarias, que, por su oportunidad en las actuales circunstancias, reproducimos para conocimiento de los oficiales y tropa destinada al Ejército de Cuba.

Dicen así las instrucciones del señor Soriano:

»Atendiendo á la justa solicitud de algunos oficiales del regimiento, tengo el gusto de contribuir, en la escasa medida de mis conocimientos, á facilitarles los datos precisos para formar un pequeño botiquín y su empleo deseando sirva al oficial para guiar la salud del soldado, cuando circunstancias imprevistas (destacamientos, etc.), les priven de asistencia médica.

El botiquín puede contener: 60 píldoras (6 sellos), formadas cada una de bisulfato de quinina y salol á 15 centigramos, diez vónica en polvo 25 miligramos.

Una caja de salicatos de bismuto y cério de Vivas Pérez.

Un frasco de cristal con tapón de id. esmerilado, conteniendo 30 gramos de ácido fénico puro.

Un paquete de algodón hidrófilo.

Otro id. de gasa fenicada.

Unas hojas de tafetán inglés.

Algunos alfileres, con preferencia imperdibles.

#### SU EMPLEO

Las enfermedades de que hay que precaverse, pueden, con grandes probabilidades, evitarse con sólo el recuerdo de las leyes higiénicas generales: sobriedad en comidas y bebidas, supresión de todo acto innecesario, no mermar voluntariamente el descanso acostumbrado ni trocar las horas de alimentación ó descanso, prohibición del hielo y otras mil condiciones análogas, cuya omisión subsanará el buen criterio del oficial.

Debe, como medicación preventiva, tomarse diariamente, durante los quince primeros días, dos píldoras (6 sellos) una hora antes, cada una, de las dos comidas principales, en días alternos los quince siguientes, y cada tres ó cuatro días en lo sucesivo.

Es conveniente purgarse cada quince ó veinte días, y por extraordinario cuando se sienta cualquier molestia febril.

Caso de presentarse sin causa apreciable diarrea abundante, acompañada de dolores en el vientre, pujos y malestar general, se toma cada seis horas medio papel de bismuto, desleído, que se disuelve en un poco de agua ó leche azucarada, suspendiéndolos cuando cesan las deposiciones.

En caso de herida, si es pequeña y por arma blanca, se lava con agua fenicada (se prepara poniendo 60 gotas de ácido fénico puro en un cortadillo de agua clara; si la disolución no se hace completa, se le adicionan algunas gotas de alcohol), y después se cubre con tiras de tafetán inglés, pegadas á expensas de la humedad que deja el lavado, cuidando de hacerlo cuando ya no sangra la herida. Se cubre con algodón y un trozo de gasa, que se sujeta con un alfiler.

Si la herida es por arma de fuego ó de arma blanca, pero profunda y formando colgajos, se hace la misma cura, suprimiendo las tiras de tafetán pero procurando colocar los colgajos en la posición que tuvieran antes de la herida.

Nada de preocupaciones injustificadas, pero nada tampoco de abandonos que nunca acreditarán valor.—*Doctor Soriano*.

#### Los insurrectos deportados

Los filibusteros Américo Ferrú Nogales, Félix de la Torre Alvarez, Salacio García Ramig, Agustín Herrera Alfonso y otro, que han llegado á la Coruña, deportados y con destino á Ceuta, son, el primero estudiante; sobrino del abogado de la Habana don José Ferrú Pellón, y se le acusa de ser reclutador de gente para los insurrectos, y los otros han estado en el campo de operaciones, formando en las partidas rebeldes.

Vienen incommunicados y con orden expresa, por consiguiente, de que no se les deje hablar con nadie.

#### El teniente Serrano

Por enfermo se ve precisado á volver á la Península, con licencia, el primer teniente de Infantería don Leopoldo Serrano, hijo menor del duque de la Torre.

Ha adquirido la enfermedad en las constantes operaciones llevadas á cabo á las órdenes del general Luque, y por efecto de las lluvias allí continuas en esta época del año.

#### La partida de Sanchez.—El cabecilla Mújica.

Acerca de la partida de Serafín Sánchez, telegrafía el corresponsal de nuestro colega *El Imparcial* que en los últimos días ha tenido aquella varios encuentros con diversas columnas, habiéndose siempre declarado en fuga el enemigo, al que nuestras tropas han causado más de 60 bajas.

A estos encuentros debe referirse el anterior despacho oficial, por coincidir el número de bajas que en los dos telegramas se expresa.

El cabecilla Mújica, sentenciado á la última pena, fué conducido anteayer á Matanzas, donde se habrá verificado la ejecución.

Otra versión dice que Gómez está cerca de Puerto Principe, enfermo á causa de las heridas que recibió en la acción de Dos Ríos.

Por el estilo de las anteriores podríamos reproducir infinidad de noticias que la Prensa americana acoge en sus columnas, cuando no cándidamente, que esto rara vez ocurre, por prestar su apoyo y demostrar sus simpatías á los separatistas cubanos.

## NOTICIAS

#### De la Capital:

El lunes á las cuatro de la tarde tendrá efecto en la Plaza de Toros una novillada á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia, lidiándose toretes de la ganadería de Son Sant Martí.

Los lidiadores, que pertenecen á la buena sociedad palmesana, son los siguientes:

Don Antonio Dezcallar.—Don Pedro Sureda.—Don Guillermo Dezcallar.—Don Fernando Pou.—Don Nicolás Vives.—Don José Morón.—Don Jaime Rosselló.—Don Francisco Rovira y Don Francisco Umbert.

Presidirán dicha novillada las distinguidas señoritas doña Concepción Dezcallar, doña María Rovira, doña Flora Campana, doña Magdalena Oliver, doña Soledad Cañellas, doña Ramona Hernandez, doña Francisca Pou y doña Pilar Montaner.

Para la función se facilitarán entradas en la casa de los señores Pons y Bonet, en el Salón de *El Heraldo* y en el Bazar Palmesano (Plaza de Cort.)

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche, la música del regimiento regional número 1 en el catafalco del paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble *Fabrilo*, Rodríguez.
- 2.ª Gran fantasía de la ópera *La africana*, Blauchocean.
- 3.ª *Machbet*, final del 2.º acto, Verdi.
- 4.ª *Wales Sobre las olas*, Payen.
- 5.ª *Jota Viva España*, Ercilla.

Para el de Barcelona salió ayer á las cinco de la tarde de este puerto el vapor *Lulio* con la valija, efectos y los pasajeros que á continuación se expresan según lista:

Un señor jefe del ejército, su señora y dos hijos.—D. Jaime Cabrises.—D. M. Flexas.—D. Santiago Raspail.—D. Bartolomé Morey.—D. Juan Baret.—D. Antonio Fernandez.—Doña Josefa Racasalbas.—Cinco pobres de solemnidad.—D. Juan Escafet.—D. Gabriel Rubí.—D. Antonio Locortales.—D.ª María Bal y don José Ferrer.

Ayer tarde fondeó en este puerto el vapor trasatlántico *M. Pinillos*.

Dicho buque después de tomar la carga que se le tenía preparada, saldrá con rumbo á las Antillas.

Los aficionados al toreo han hecho notar que el ganado que debe lidiarse en esta plaza el domingo día 1.º de Septiembre próximo, ha de ser escogido por el espada Fuentes, según así están enterados, pues hasta ahora no se ha dicho que ningún empresario ni persona conocedora de esta clase de animales haya salido de esta ciudad para ir á escogerlo.

Este hecho tan sencillo en sí, ha sido, sin embargo, objeto de muchos comentarios y suposiciones, de los cuales no queremos hacernos eco porque no tenemos designio de anticipar

Juicios que acaso podrían traducirse en una predisposición que está lejos de nosotros.

En unos carteles y prospectos traídos de Valencia, andan por ahí retratados los niños barceloneses y las muchachas toreras que han de lidiar mañana en esta plaza.

Dice un periódico que en el arrabal de Santa Catalina se ha desarrollado el sarampión entre los niños, presentando un carácter grave en algunos enfermos.

También en algunos barrios del interior de esta ciudad se ha desarrollado dicha dolencia, causando defunciones como en el sudodicho arrabal.

En el foso de la muralla junto a la puerta de Jesús ayer por la mañana fué quemada una regular cantidad de tabaco declarado de mala calidad por el delegado de la compañía arrendataria. En su mayor parte era del llamado de «pota», que es el que se cosecha en la isla de Menorca.

Por orden de la Alcaldía fueron ayer encerrados en el depósito de Capuchinos algunos muchachos que se entretenían en malgastar el agua de la fuente de la Princesa.

Dicha autoridad puso a disposición del Juzgado al promotor de la riña ocurrida el miércoles por la tarde en la calle de la Barrera del Arrabal de Santa Catalina.

Algunos de los padres de la Compañía de Jesús, que forman parte de esta residencia, han sido llamados a la isla de Menorca para dar unos ejercicios espirituales en Mahón y otros puntos. Dentro de poco saldrán con dicho objeto para la nombra ciudad.

Signese ignorando el paradero del muchacho de Algaida que el domingo se ausentó de la casa paterna y también el de otro de once años domiciliado en la calle del Socorro de esta ciudad, que falta de su casa desde el día 10 de Julio último, habiendo ya perdido su familia las esperanzas de encontrarle.

En la iglesia de N. Sra. de los Desamparados empezó anoche una novena a su titular, dirigida en la parte musical por el maestro D. Bartolomé Torres y en la cual toman parte muchos aficionados y profesores de Palma.

Los sermones están a cargo del agustino P. Muñios.

Edición de la tarde de ayer

Mañana por la noche en salón del Real Club de Regatas de esta capital tendrá efecto una velada musical en la que tomarán parte algunos aficionados al canto, el noneto que dirige el señor Cussini y el octeto de ocarinas, velada que se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- 1.ª—Sinfonía Der Freischütz, Weber, por el noneto Cussini.
2.ª—Romanza cantada por el señor Piña, acompañada al piano por el señor Pinto.—Grieg.
3.ª—La Danza d' Anitre, Grieg.—Por el noneto.
4.ª—Romanza por el señor Arrom, acompañada por el noneto.
5.ª—Bailables de La Gioconda, por el noneto.

Segunda parte

- 1.ª—Sinfonía de la ópera Tutti in maschere, Pedrotti.—Por el octeto de ocarinas.
2.ª—Polonesa en LA de Chopin.—Por el noneto.
3.ª—Romanza de L' Ebreca, de Halevy por señor Vazquez.
4.ª—Duo y terceto de la ópera Aida, Verdi.—Por el noneto.

Ha sido nombrado médico de la Cárcel de este partido D. Alejandro Ferrer, cargo que se hallaba vacante, por defunción de D. Emilio Gonzalez Cepeda.

Noticias del ejército:

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía los primeros tenientes de la guardia civil D. Antonio Juliá Noguera y D. Benito Roig Fullana.

Artillería.—Destinos. Los capitanes Don Angel Sánchez Guerra Martínez, ascendido, del 2.º batallón de plaza al 8.º y Don Antonio Cisneros Delgado, del 8.º batallón de plaza al 1.º

Infantería.—Destinos. Los coroneles Don Juan Pujol Vives, de la zona de Barcelona número 60 al regimiento de Reserva de Baleares número 2 de plantilla y D. Antonio Igualada Carrión de la zona de Málaga número 13 al regimiento Reserva de las Baleares número 1.

Ha sido concedido el ingreso en el cuerpo auxiliar de ofinas militares al sargento Ignacio Cortacans Botella del regimiento Regional número 2.

Se ha denegado al escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Francisco Hipólito Ruano que presta sus servicios en el Gobierno militar de Palma de Mallorca, la petición de pasar a la escala de reserva retribuida en clase de segundo teniente con destino a Cuba.

El día oficial

25 Agosto 1895

Suministros. Las intendencias de los distritos, así que reciban las relaciones generales justificadas de suministros, á que se refiere la hoja de ayer, procederán á su examen y una vez verificado formarán relaciones por los haberes que resulten de legítimo abono con aplicación á los capítulos y artículos del presupuesto que corresponda y así de ellos como de los pagos harán los oportunos asientos. (Art. 14 de la instrucción de 9 Agosto de 1877).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Manejos revolucionarios

Madrid 23 á las 8'30 m.

La policía detuvo anoche á dos personas sospechosas de ocuparse en manejos revolucionarios. También llevó á cabo varios registros en una casa de la calle del Fúcar, no encontrando la pista que se buscaba.

En los centros oficiales se confirma la venida de 80.000 duros de los Estados Unidos para pagar el movimiento revolucionario.

Actitud reservada

Madrid 23 á las 8'35 m.

Roma.—Varias municipalidades invitadas á las fiestas del aniversario de la toma de Roma, se han negado á asistir á ellas, considerando que este acto constituye una ofensa á la religión católica.

Nuevos pedidos

Madrid 23 á las 8'45 m.

El general Martínez Campos ha pedido con toda urgencia cañones y artillería de montaña.

El general Azcárraga estudia la adquisición de destiladores para purificar el agua que beban los soldados.

Terrible dolencia

Madrid 23 á las 8'50 m.

El día 19 del corriente un joven fué mordido por un perro rabioso. Ayer el desdichado mancebo se puso rabioso también mordiendo á su madre y tratando de hacer lo propio con otros parientes que querían contenerle.

De Cuba.—Defensa heroica.—Muertos

Madrid 23 á las 8'10 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que una partida de insurrectos atacó en el pueblo de Banapagna (Santa Clara) á un pequeño destacamento el cual se defendió con heroísmo.

La lucha fué larga y sangrienta huyendo los rebeldes dejando cuarenta muertos y numerosos heridos.

Al huir incendiaron el pueblo.

En Alcoy.—Grupos.—Carga de caballería.

Madrid 23 á las 8'30 m.

Nos comunican de Alcoy que al anochecer varios grupos de huelguistas insultaron á algunos obreros que salían de las fábricas.

El Gobernador disolvió dichos grupos haciendo varias detenciones.

Después hizo cerrar el Círculo Obrero deteniendo á la Junta Directiva de la misma.

El juez registró el local.

Los grupos continuaron en actitud pasiva después de las intimaciones hechas por el señor Gobernador para que se disolvieran.

En vista de esto ordenó que la caballería diése una carga siendo recibidos con silbidos los soldados.

La junta directiva del Círculo y algunos tejedores fueron presos.

En el cuartel de la guardia civil se redoblaron las precauciones.

No ocurrió desgracia alguna que lamentar.

Descarrilamiento.—Faltan detalles

Madrid 23 á las 8'20 m.

Entre Bayona y Biarritz descarriló anoche el tren expreso.

Se asegura que han resultado varios viajeros y empleados muertos y heridos.

Faltan detalles de lo ocurrido.

Lo que dice el «Herald»

Madrid 23 á las 8 m.

La edición francesa de el Herald publica un telegrama de Nueva York de carácter oficioso afirmando que en caso de no pagarse la indemnización Morá, el Gobierno yankee tenía preparada la ocupación de la Habana como los ingleses ocuparon á Corinto en un caso semejante.

(EDICIÓN DE HOY)

Ataque.—Bajas por enfermedad

Madrid 23 á las 11 m.

El Newyork Herald dice que las tropas mandadas por los generales Navarro, Sandoval y Salinas Lomo atacaron cerca de San Luis á la partida del cabecilla Maceo, regresando con numerosas bajas producidas por las enfermedades.

En su busca

Madrid 23 á las 11'20 m.

Ayer llegaron á Madrid dos escuadrones de la guardia civil.

En Valencia se busca á los diez y seis individuos que huyeron de aquella capital para engrosar la partida de facciosos que apareció en Chovar.

Investigaciones de la policía.—Detenidos

—Lo que se espera.

Madrid 23 á la 1'30 t.

La policía continua haciendo investigaciones entre los sospechosos de revolucionarios.

Los individuos que fueron detenidos anoche se titulaban agentes de la recluta voluntaria, cuando en realidad se dedicaban á buscar gente que mediante dinero promoviera algaradas.

Una vez detenidos fueron entregados á la autoridad militar.

Es casi seguro que hoy se verifiquen nuevas detenciones.

Salida de tropas.—Despedida cariñosa

Madrid 23 á la 1'30 t.

Dicen de Sevilla que han marchado á Cadiz fuerzas del cuerpo de Ingenieros militares.

Al batallón que salió de Granada se le hizo una entusiasta despedida, dándose numerosos vivas al Ejército y á la Patria.

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument/Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, etc.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Instrument/Value and Price. Includes items like Madrid 23 de Agosto á las 4 t., 4 por 100 interior perpetuo, etc.

Table with 2 columns: Instrument/Value and Price. Includes items like Barcelona 23 de Agosto á las 4 t., 4 por 100 interior, etc.

Oficinas públicas

Alcaldía de la Ciudad de Palma

En la sesión pública ordinaria que debe celebrarse este Excmo. Ayuntamiento el 24 del corriente ó en su caso en segunda convocatoria el día 26 siguiente, se procederá al sorteo de los Vocales asociados que deben formar parte de la Junta municipal durante el presente año económico.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo de 68 de la ley municipal.

Palma 22 Agosto 1895. El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Protectora de la Infancia

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó aceptar con agradecimiento la oferta hecha por algunos distinguidos jóvenes de Palma, de dar una novillada á beneficio de la expresada Institución.

La Comisión mixta encargada de organizar dicha fiesta, hace público, solicitando de los habitantes todos de esta ciudad su cooperación al benéfico objeto de que se

trata, que la novillada se verificará el lunes 26 de los corrientes en la Plaza de Toros de esta Ciudad, á las cuatro de la tarde; y que se facilitarán entradas para el mismo en los siguientes: Camisería de los señores Pons y Bonet. Almacén y Sastrería de Don Juan Montaner. Bazar Paimesano y Estanco, plaza de Cort. Redacción del Herald. Camisería La Azucena.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 21.—Varones 4.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 21.—D. Mateo Tomás y Pujol con doña Antonia Badia y Craxalt.

Defunciones:

Día 23.—Bernardo Pons Mir, 2 años, c. Matadero, s-rampión.

Isabel María Noguera Soler, viuda, 82 años, c. de San Felio, catarro intestinal.

Josefa Perin y Goncé casada, 62 años, Son Españolet, no consta la enfermedad.

Juan Pujol y Lull, de 3 años, Arrabal, de meningitis.

María del Amparo Ibarra y Montis, 6 meses, c. de San Bartolomé, derramen cerebral.

Hospital provincial:

Día 32.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa con stratus.

Id. del horizonte.—Calmoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—S. fresco.

Estado del mar.—Rizada del viento y larga del Sur S. E.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguno.

Incidencias.—Al orto hubo terrenal y un corto intervalo de calma, después de las nueve entabló el embate del S. S. O., fué fresquito á las primeras horas y á tarde refrescó y se llamó al S. siguiendo de este modo á la hora del ocaso.

Noticias.—Entraron tres vapores y un pallebot, no hubo salidas.

Buques fondeados:

Día 23.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. 1.º Cabrera.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip. 11 pas. y efecto s. De Valencia.

Vapor español M. Pinillos, de 2124 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. M. Bergarchez, con 49 trip. 22 pas. y efectos. De Barcelona.

Pallebot español Golotea, de 30 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Amengual, con 4 trip. y lastre. De Sóller.

Buques despachados:

Día 23.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español M. Pinillos, de 2124 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. M. Bergarchez, con 49 trip. 22 pas. y efectos. Para la Antilla.

Laud español La Sangre, de 18 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Bosch, con 5 trip. y efectos. Para Gandía.

Vapor español Lulio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 27 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Isleño, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 25 trip. y efectos. Para Alicante.

Mataderos:

Día 23.—Bases sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Toros, 00.—Novillos, 00.

Terneros, 6.—Cárneros, 23.—Ovejas, 29.—Borregos, 0.—Corderos, 37.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabriles, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallinas, 32.—Pollos, 51.—Gallinas, 102.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 3.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en Santa Catalina de Sena; exposición á las seis y media, acto seguido se rezará la primera parte del Santo Rosario. A las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Mateo Garau, cura-ecónomo de San Miguel. Al anochecer, rosario, meditación, estación, trisagio y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón doctrinal que dirá D. Luis Palmer.

En San Jaime, fiesta en honra de San Roque; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón á cargo de D. Bruno Homar.

En Montesión á las siete y media misa de comunión general para los Congregantes de San Luis de Gonzaga.

Por la noche, se hará el ejercicio de costumbre con música.

En Santa Cruz, por la tarde, continuación de la novena de Nuestra Señora del Buen Camino con sermón que dirá D. Damián Vidal.

En San Juan, por la noche, se hará el ejercicio dedicado á la Virgen de Lourdes.

En San Felipe Neri, por la noche el ejercicio de la Infancia del Redentor.

En Santa Fé, por la tarde, continuación de la novena de Nuestra Señora del Buen Camino con sermón por Doñ. José Ferrer de la Cuesta.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción en el Hospital general.

Se vende un buen piano y algunos muebles. Informarán, Conquistador, 21, 2.º 3-1

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy comendables para los que viven ó veranean en el campo. De venta en el establecimiento de Quincalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

**Ferrocarriles de Mallorca**  
Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

**De Palma á Manacor y La Puebla,** á las 8<sup>30</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 6<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
**De Manacor á Palma y La Puebla,** á las 6, 11<sup>30</sup> (mixto) mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
**De La Puebla á Palma y Manacor,** á las 8<sup>25</sup> mañana, 12<sup>30</sup> (mixto) y 6 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Arrias de Mallorca**

**Abril:** Domingo 22, Santa María; Maig: Domingo 6, Sineu; (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous b6); Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.**

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallicen	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deya	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 88	2 >	8 30
Santanyi	Harina 88	2 >	8 30
Campos	Harina 88	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

AGOSTO	AGOSTO
Luna nueva el 20 Ct. creciente el 27 Pónese á las 6 47	Luna nueva el 20 Ct. creciente el 27 Sale el sol á las 5 18 Pónese á las 6 45
24	25
1396.—Terremoto en Sevilla	1680.—Batalla de Alcántara
SABADO	DOMINGO
136   Santos   129 Bartolomé apóst. o Eutiquio discípulo de San Juan Evan- gelista y Santa Au- rea virgen	137   Santos   128 Ponciano mr., Luis IX rey de Francia, y Sta. Patricia vg.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

**SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica de Barcelona**

Mes de Agosto.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordó para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Reina Miria Cristina», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Antonio López», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordó para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «Isa de Pa'ays», capitán Basté, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copifias) número 5.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
<b>Total</b>	<b>86.894.813</b>	"

Capitales asegurados. 14.316.979,859  
Siniestros pagados. 176.000,000

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçma.

**A. y A. Santamaría**

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

**GRAN FÁBRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO**

**NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA**

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención

Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría.

Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas.

Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gata, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo ni las aguas sulfurosas, las de Ardenas, Pesticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositorio en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**UNA OPERACION PARTICULAR**

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**LA ROYAL**

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000  
fondos acumulados libras esterlinas

**GARANTIAS:**

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA  
**MIGUEL SALVÁ**

**Dependiente**

Para una tienda de mercadería se necesita uno.

En esta imprenta informarán.

**La persona que haya encontrado una perra ibenca, algo pequeña, colorada, que falta desde el día primero del actual, y sepa dar razón, ó quiera devolverla á su dueño Jaime Orell, de Sóller, se le dará alguna gratificación.**

**Oficial barbero**

En la barbería de la Plaza del Mercadal, número 20, se necesita uno que sepa su obligación para sábados y domingos.

**LOQUILER.**—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

**LOQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolascó, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

**VENTA.**—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**ENTA**—Hay para vender un piano en buen estado y á precio económico. Informarán, calle de los Hostales, número 31.

**ENTA**—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

**LOQUILER.**—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amor número 6.

**José Salcedo SASTRE**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.

**ALQUILER.**—Se alquila una alfarería situada en la calle del Socorro, números 51, 53 y 55, con todos los útiles para el trabajo y una habitación contigua que reúne todas las comodidades apetecibles. Las condiciones y espacio del local permiten que puede utilizarse también para cualquiera otra industria.

Informarán en la calle de la Herrería, número 89.

**ALBUMS**

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surtido de sellos nacionales y extranjeros en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**NO MÁS CASPA, NI CANA**

**NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**OBRA NUEVA**

**A 6 PESETAS**

**HISTORIA DE LA Pasión de Jesucristo**

ESCRITA POR **D. MIGUEL MIR**  
De la Real Academia Española

Ejemplar

Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

**LAS AGUAS MINERALES NATURALES VICHY CATALÁN**

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1893

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

**CURAN PERFECTAMENTE** Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

EMERGENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN

EMINENCIAS CATALANAS en todas las farmacias de España y América.—Por Mayor: Carría y C<sup>a</sup>—Barcelona

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma.—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.